



Plan Integral De Seguridad Escolar (PISE)  
Jardín Infantil Planeta Tierra  
- 2021- 22 -

Comité de Seguridad Jardín Planeta Tierra

---

Última Actualización: 18 de Mayo de 2021

## Plan Integral De Seguridad Escolar Jardín Infantil Planeta Tierra 2021 (PISE) Protocolo sintetizado de actuación frente a emergencias para padres y apoderados

---

Estimados Padres y apoderados:

Les recordamos que nuestro jardín cuenta con un protocolo de seguridad que es actualizado año a año denominado P.I.S.E (Plan de Seguridad Escolar). Este protocolo incluye a los padres y apoderados dentro de sus acciones. A continuación detallamos estas acciones para su conocimiento.

### 1. **Cómo actuar frente a un fuerte sismo o terremoto si mi hijo(a) está en el jardín**

Una vez finalizado el sismo o terremoto, los padres o apoderados autorizados, podrán retirar a sus hijos(as) que se encontraran en compañía del personal del Jardín Infantil en la zona de seguridad interior ubicada en el patio de nuestro establecimiento.

### 2. **Cómo actuar frente a un incendio si mi hijo(a) está en el jardín**

Los padres podrán retirar a sus hijos(as) que se encontraran en compañía del personal del Jardín Infantil en la zona de seguridad exterior ubicada en el estacionamiento que será cercado con cinta amarilla.

Al momento de retirar a su hijo (a) en caso sismo o incendio, deberá firmar hoja especial de registro de salidas de emergencias.

### 3. **Vías de comunicación en caso de emergencia.**

<b>Teléfono Fijo</b>	<b>2-2951-1500</b>
<b>Teléfono Celular</b>	<b>9-4423 9111</b>

Yael Vackflores  
Encargada de Sede La Dehesa  
Jardín Infantil Planeta Tierra

---

## Ficha personas autorizadas para retirar alumnos Jardín Planeta Tierra ante Situaciones de Emergencia

**Importante:** complete ficha que identifica a los adultos que pueden retirar a su hijo(a) en caso de emergencia.

<b>Nombre del Niño(a):</b>	
<b>Nivel:</b>	

Autorizo a las siguientes personas a retirar del jardín a mi hijo(a):

<b>Nombre:</b>			
<b>Carné de Identidad:</b>		<b>Celular:</b>	
<b>Parentesco:</b>			

<b>Nombre:</b>			
<b>Carné de Identidad:</b>		<b>Celular:</b>	
<b>Parentesco:</b>			

<b>Nombre:</b>			
<b>Carné de Identidad:</b>		<b>Celular:</b>	
<b>Parentesco:</b>			

<b>Nombre:</b>			
<b>Carné de Identidad:</b>		<b>Celular:</b>	
<b>Parentesco:</b>			

**Nombre del Apoderado:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

## Plan Integral de Seguridad Escolar Jardín Infantil Planeta Tierra

### Índice de Contenidos

---

<b>I. Introducción</b>	<b>6</b>
<b>II. Identificación del Establecimiento</b>	<b>6</b>
<b>III. Antecedentes</b>	<b>7</b>
<b>IV. Objetivos</b>	<b>7</b>
Objetivos generales	7
Objetivos Específicos	8
<b>V. Unidades Ejecutoras</b>	<b>8</b>
Dirección	8
Coordinadora De Seguridad (Encargado De Seguridad).	8
Educadoras, Personal Administrativo Y Asistentes De La Educación.	9
Encargado De Primeros Auxilios	9
<b>VI. Antecedentes Generales</b>	<b>10</b>
<b>VII. Protocolo De Actuación Frente A Casos De Emergencia:</b>	<b>15</b>
<b>VIII. Protocolo de Evacuación en caso de Siniestros</b>	<b>16</b>
<b>IX. Protocolo ante un sismo de mediana o gran intensidad:</b>	<b>18</b>
<b>X. Protocolo ante un incendio</b>	<b>20</b>
<b>XI. Protocolo ante amenaza de fuga de gas</b>	<b>22</b>
<b>XII. Estrategias de prevención de accidentes</b>	<b>23</b>
<b>XIII. Protocolo de actuación frente a un accidente</b>	<b>24</b>
<b>XIV. Algunas definiciones importantes</b>	<b>26</b>
<b>XV. Funciones específicas en caso de emergencia</b>	<b>27</b>
<b>XVI. Teléfonos de emergencia:</b>	<b>27</b>
<b>XVII. Comité de seguridad del establecimiento</b>	<b>28</b>

---

## I. Introducción

El objetivo del PISE es dar cumplimiento a lo que se instruye en los Objetivos Generales de la Educación Parvularia (Bases Curriculares para la Educación Parvularia, Ministerio de Educación, pág. 23, de 2011). En estas Bases se insta a “Promover el bienestar integral del niño(a), mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores, ricos en términos de aprendizajes, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad, la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que les rodea”. Por esto, se hace indispensable proveer a la comunidad educativa de un Plan Integral de Seguridad Escolar que establezca los parámetros y protocolos pertinentes para la protección y cuidado de nuestro entorno educativo.

Entendemos por seguridad escolar “el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce y les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile” (Política de seguridad parvularia y escolar, MINEDUC).

## II. Identificación del Establecimiento

Nombre del establecimiento educacional	Jardín Infantil Planeta Tierra
Sostenedor	Sociedad Educacional Terrícolas SpA Rep. legal Eduardo Vackflores Espinoza
Directora	Daniela Krauss
Coordinador General Seguridad Escolar	Yael Vackflores
Nivel Educacional	Pre Básico
Dirección	Av. Manquehue Oriente 2030 Local 5 y 6
Región	Metropolitana
Comuna	Lo Barnechea
Teléfonos:	25886602 - 29511500 / +569 44239111
Correo Electrónico	dehesa@planeta-tierra.cl

### III. Antecedentes

Chile, por estar dentro del Cordón de Fuego del Pacífico, donde convergen las Placas de Nazca y Sudamérica, es una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta. Por contar, precisamente con una alta cordillera desde donde bajan numerosos ríos de considerable caudal, es propenso a inundaciones, aludes y aluviones. Paralelo a esto, nuevos riesgos enfrenta el país a medida que avanza el desarrollo económico en general e industrial en particular. Por esto se hace urgente reforzar en la población, particularmente en nuestra comunidad educativa, la capacidad de anteponerse a las situaciones como parte de un proceso integral.

Si bien es cierto nuestro Jardín puede ser afectado por terremotos, incendios, fugas de gas o accidentes para lo cual debemos estar preparados para poder reaccionar de manera segura y eficaz, sin descuidar en ningún momento a nuestros alumnos, hasta el momento que sus padres los lleguen a buscar.

### IV. Objetivos

#### Objetivos generales

- 1 Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento básico una responsabilidad colectiva de seguridad.
- 2 Proporcionar a la comunidad educativa un ambiente seguro donde realizar sus actividades.
- 3 Proporcionar un modelo de protección aplicable al hogar y al entorno circundante.
- 4 Capacitar al personal responsable en caso de emergencia, en base a técnicas y procedimientos actualizados.

## Objetivos Específicos

- 1 Organizar a la comunidad escolar en torno a las responsabilidades asumir en caso de una emergencia.
- 2 Gestionar de manera eficiente el uso de los recursos humanos, materiales y de infraestructura para enfrentar una situación de riesgo o emergencia real.
- 3 Informar a toda la comunidad educativa las características del Plan y las acciones que contempla.

## V. Unidades Ejecutoras

Las unidades ejecutoras se designan de acuerdo a su rol, función y responsabilidad. Estas son:

### Dirección

- 1 Crear, presidir y apoyar el comité de seguridad del establecimiento.
- 2 Proveer de los recursos necesarios para el buen funcionamiento del plan.
- 3 Adoptar en conjunto con la coordinadora de emergencias, las medidas para evacuar el establecimiento.
- 4 Evaluar los daños humanos, materiales provocados por un siniestro y las situaciones de riesgo que se derivan de él.
- 5 Comunicar a la comunidad las actualizaciones del plan y/o modificación de este.

### Coordinadora De Seguridad (Encargado De Seguridad).

- 1 Organizar las acciones que efectúe el comité de emergencia del establecimiento.
- 2 Establecer fechas de ensayo para prácticas de evacuación.
- 3 Preocuparse de la mantención de extintores contra incendios en buen estado y de acceso pertinente.

- 4 Mantener actualizada la base de datos de organismos públicos y servicio para emergencias.
- 5 Establecer el momento y forma de evacuación según protocolos establecidos y en conjunto con dirección.
- 6 Verificar el correcto desempeño de las funciones del personal en los simulacros y eventos reales.
- 7 Realizar un programa anual de actividades de prevención de emergencias y evaluando su proceder.
- 8 Definir, en función de la emergencia, la evacuación parcial o total del inmueble y cese de la alarma.
- 9 Asumir la responsabilidad total en caso de emergencia, con la autoridad para resolver y disponer.

#### Educadoras, Personal Administrativo Y Asistentes De La Educación.

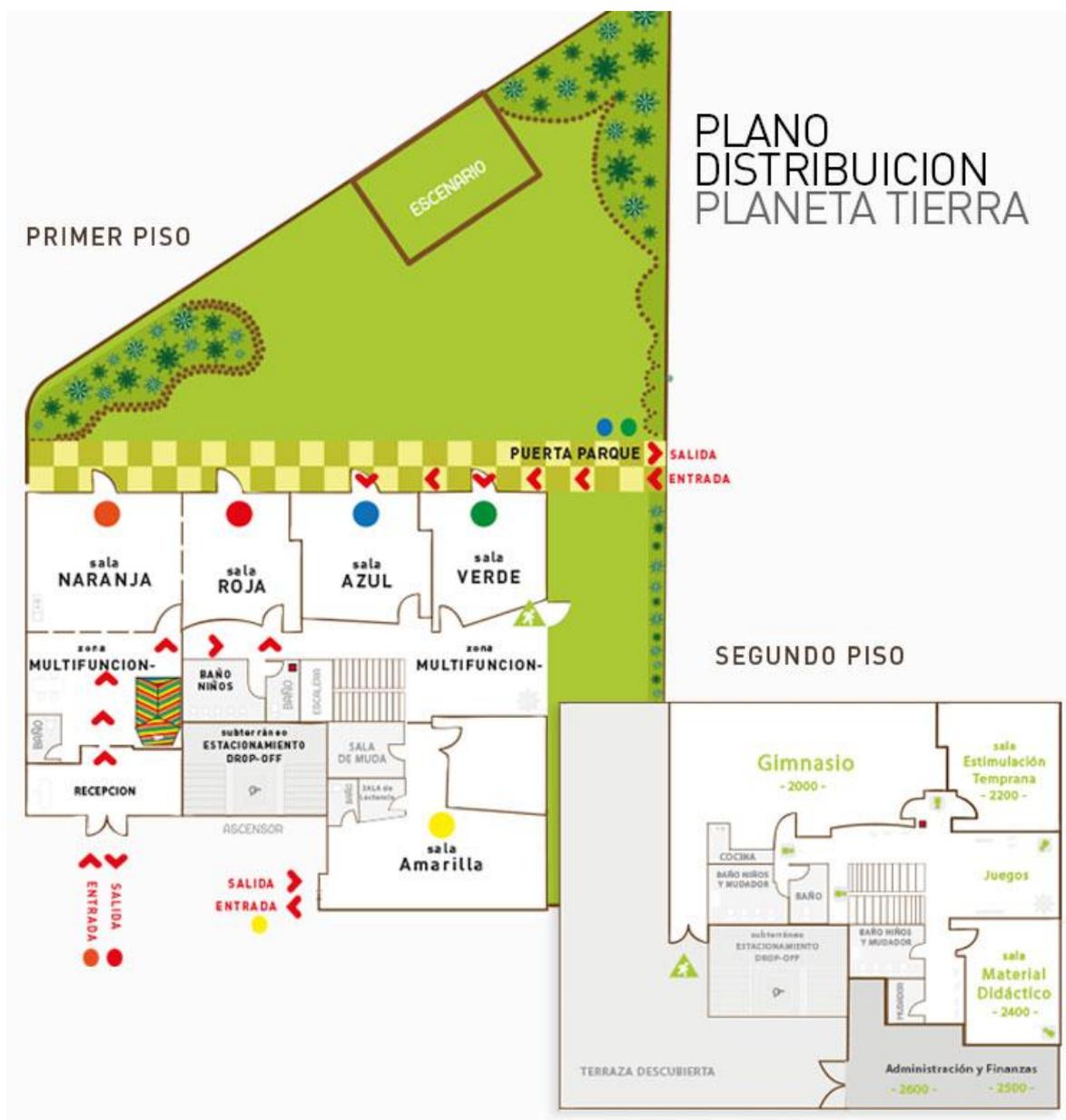
- 1 Ponerse a disposición de la coordinadora de seguridad.
- 2 Colaborar con el orden en el trayecto a la zona de seguridad.
- 3 Acompañar a sus alumnos en todo momento, hasta que se levante la alarma de emergencia activada.

#### Encargado De Primeros Auxilios

- 1 Mantener el equipamiento de primeros auxilios en el botiquín y ubicarlo en lugar visible (sala uso múltiple).
- 2 Mantener camilla despejada y en condiciones (ubicada en baño niños/as primer piso)
- 3 Solicitar a la coordinadora de seguridad implementos de primeros auxilios, si es necesario.
- 4 Brindar y solicitar atención primaria a un miembro de la comunidad educativa cuando sea necesario.

## VI. Antecedentes Generales

El jardín infantil Planeta Tierra está ubicado en Manquehue Oriente 2030 locales 5 y 6, comuna de Lo Barnechea, Santiago. El establecimiento se emplaza en dos plantas, como se observa en el siguiente Plano:



## Descripción de las Dependencias

La infraestructura del establecimiento se compone de los siguientes espacios:

### Planta Primer Piso

RE	Recepción, (ingreso principal desde estacionamiento).
OF	Oficina
SA1	Sala Naranja 1 (sala de actividades)
SA2	Sala Roja 2 (sala de actividades)
BA1	Baño Alumnos/as
SM	Sala Muda
SA3	Sala azul 3 (sala de actividades)
SA4	Sala Verde 4 (sala de actividades)
SA5	Sala Amarilla 5 (sala de actividades)
BPF	Baño Personal Femenino
AC1	Acceso Principal, se encuentra ubicado en el jardín delantero del establecimiento.
SE1	Salida emergencia 1 (pasillo)
SE2	Salida emergencia 2 (pasillo va a salida SE3 patio lateral)
SE3	Salida emergencia 3 (patio lateral)
SE4	Salida emergencia 4 (patio lateral)

SE5	Salida emergencia 5 (patio lateral)
SE6	Salida emergencia 6 (acceso interior, va hacia SE7 patio principal)
SE7	Salida emergencia 7 (patio principal)
SE8	Salida emergencia 8 (patio principal)
SE9	Salida emergencia 9 (patio lateral, va al exterior estacionamientos)
ZS1	Zona seguridad interna (patio principal, demarcada con círculos de color). <b>Esta zona operará para evacuar en caso de sismo fuerte o terremoto.</b>
ZS2	Zona seguridad interna (patio lateral, demarcada con círculos de color). <b>Esta zona operará para evacuar en caso de sismo fuerte o terremoto.</b>
EX	Exterior (estacionamientos establecimiento)
EXT	Extintor (ubicado en recepción primer piso)
RH	Red húmeda (ubicado en recepción primer piso)
SE	Señalética: se cuenta con señalética para orientar la trayectoria de evacuación.
B01	Bodega 1
B02	Bodega 2

### Planta Segundo Piso

SE10	Salida de emergencia (pasillo va en dirección a SE2 y salida patio lateral SE3)
SE11	Salida de emergencia (escalera)
SE12	Salida de emergencia (tobogán)
SE13	Salida emergencia (va a escalera SE11 y salida patio lateral SE3)

SE14	Salida emergencia (va a escalera SE11 y salida patio lateral SE3)
SE15	Salida emergencia (va a escalera SE11 y salida patio lateral SE3)
SA6	Sala celeste 6 (sala de actividades)
SA7	Sala morada 7 (sala de actividades)
SA8	Sala verde 8 (sala de actividades)
S.U.M	Sala uso múltiple
BPM	Baño Personal Masculino
BA2	Baño alumnos/as 2
BA3	Baño alumnos/as 3 (ubicado en sala verde)
G	Gimnasio
CO	Cocina
EXT	Extintor (ubicado en pasillo segundo piso)
RH	Red húmeda (ubicada en pasillo segundo piso)

## VII. Protocolo De Actuación Frente a Casos de Emergencia:

### PROCEDIMIENTOS

#### Retiro de los niños y niñas en caso de emergencia.

- 1 **Sismo fuerte / terremoto:** Frente a esta emergencia real, los padres podrán retirar a sus hijos quienes se encontrarán en la Zona de Seguridad Interna por la puerta principal o puerta externa (patio lateral).
- 2 **Incendio:** Si ocurriese un incendio que comprometa al establecimiento o casas vecinas los padres podrán retirar a sus hijos(as) en Zona de Seguridad Externa

ubicada en Plaza posterior al Jardín (patio lateral) ubicada en Cerro Pan de Azúcar.

### Registro de salida en caso de emergencia:

- 1 Tanto en caso de sismos como de incendio, los padres y apoderados que retiren a sus hijos deberán firmar la hoja especial del registro de salidas habilitado para estas situaciones excepcionales.

### Comunicación de urgencia con el jardín infantil:

- 1 El jardín infantil dispone de línea fija telefónica: 229 511 500. Para casos de emergencia o excepción, donde la telefonía fija no se encuentre operativa, se ha dispuesto también de línea móvil con servicio de Mensajería de Texto y Whatsapp al número: +56-9-4423-9111 y al correo: dehesa@planeta-tierra.cl

## VIII. Protocolo de Evacuación en caso de Siniestros

### TEMBLOR / TERREMOTO

FUNCION	ENCARGADA	RESPONSABILIDAD
Encargada sede	Yael Vackflores	Dar la alarma sonora
Docente	Valentina Pacheco	Tomar tiempo de evacuación
Auxiliar administrativo	Felipe Bustos	En caso de heridos llamar al servicio de salud.
Educadora	Constanza Barrera	Registrar cada ejercicio realizado
Responsable de cada Sala	Educadoras	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Evacuar hacia zona seguridad I. llevando libro de clases y registro salida.</li> <li>2 Pasa lista en zona seguridad.</li> <li>3 Entregar a los niños y niñas a adultos autorizados para retiro.</li> </ol>
Encargada sede	Yael Vackflores	1 Abrir puerta de entrada y emergencia

Encargada de piso		
Primer piso	Yael Vackflores	Recorre planta primer piso para corroborar que todos los niños/as han evacuado.
segundo piso	Felipe Bustos	Recorre planta segundo piso para corroborar que todos los niños/as han evacuado.
Educadora	Valentina Pacheco	Corta la electricidad Revisar estado de instalaciones Prestan ayuda en la evacuación de los niños(as).
Encargada Emergencia	Valentina Pacheco	3 Prestan ayuda en la evacuación de los niños(as). Revisar estado de instalaciones
Educadora	Maria Elena Hernández	En caso de heridos dirigirlos a la dirección o sala multiuso

## IX. Protocolo ante un sismo de mediana o gran intensidad:

### 1. Durante el Sismo:

- 1 Ante aviso de sismo mediante Alarma Sonora (Megáfono) todos los miembros de la comunidad educativa, en lugar donde se encuentren, cumplirán la consigna: **"A SUS LUGARES, ABRACADABRA"**.
- 2 Terminado el movimiento telúrico los alumnos(as) y el personal se ponen de pie en silencio y calma.

### 2. Después del Sismo: Evacuación

- 1 Evacuación hacia Zona Seguridad Interna.
- 2 Los alumnos/as y el personal se dirigen caminando a la Zona de Seguridad Interna identificado con círculos de colores que identifican a cada sala y áreas del recinto
- 3 El personal cumplirá la responsabilidad asignada previamente.

- 4 Encargada de sede revisará servicios y el estado de estos en todas las dependencias del establecimiento.
- 5 Cierre la tubería de cualquier artefacto que sospeche pueda tener alguna fuga.
- 6 La encargada de seguridad evaluará, según la magnitud del sismo, si regresan a la sala de actividades o se mantienen en zona de seguridad hasta el retiro de los niños y niñas del establecimiento.
- 7 Los alumnos deben ser entregados solamente a adultos autorizados.
- 8 En caso de heridos, dirigirlos a sala multiuso, priorizando por edad y grado de la lesión, mientras llega personal de salud al establecimiento.
- 9 En Fichas del alumno están consignados los adultos autorizados a retirar a cada niño/a.
- 10 Al retirar a los niños cada educadora a cargo debe completar la ficha entrega en caso de emergencia quién retiró al alumno/a.

#### X. Protocolo ante un incendio

- 1 El miembro del personal que detecte inicio de incendio dentro del establecimiento o casas vecinas deberá dar aviso inmediato a Dirección y Encargada de seguridad.
- 2 La encargada de Seguridad y/o encargada de sede dará la alarma de inmediato (Megáfono).
- 3 La encargada de sede dará aviso inmediato a bomberos (132)
- 4 Activada la alarma de incendio todos los miembros de la comunidad educativa evacuarán a zona de seguridad interna, para luego realizar la evacuación a zona de seguridad externa (Plaza exterior).
- 5 Para la evacuación externa cada educadora encargada de nivel contará con una cuerda de la que los niños se sujetarán, una educadora irá al frente y la otra en la parte posterior.
- 7 La educadora del nivel, al evacuar, llevará lista de asistencia.
- 8 El personal no docente verificará que todas las áreas se hayan evacuado completamente hacia la zona de seguridad.
- 9 Encargada de seguridad o encargada de sede cerrará las puertas y ventanas donde se inició el fuego para evitar su propagación.

- 10 Las educadoras Valentina Pacheco y/o Maria Elena Hernández cortarán la electricidad desde tablero.
- 11 Si es posible y no implica riesgo, se efectuará la primera intervención, controlando el fuego por medio de extintores, hasta la llegada de bomberos, las personas encargadas son las Educadoras Karina Cubillos, Daniela Avendaño y Gloria Mancilla
- 12 La educadora del nivel pasará lista en zona de seguridad interna para corroborar que todos los niños y niñas se encuentren evacuados.
- 13 Se iniciará Evacuación hacia Zona de Seguridad Externa: Plaza exterior.
- 14 La encargada de sede y auxiliar administrativo llamarán por teléfono a los apoderados para indicar la forma de retirar a sus alumnos.
- 15 Se realizará la entrega de niños/as a personas autorizadas cada educadora completará la ficha entrega en caso de emergencia, indicando quién retiró al alumno/a. (personas autorizadas están identificadas en las fichas de cada niño/a.

**AL ESCUCHAR LA ALARMA DE INCENDIO,  
SE RECOMIENDA ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- 1 Mantenga la calma.
- 2 Estar atento(a) a las instrucciones emanadas del encargado de emergencia del establecimiento.
- 3 Interrumpa de inmediato sus labores y prepárese a evacuar el inmueble, cortando toda fuente de energía presente en el lugar.
- 4 Siga las rutas de evacuación debidamente señaladas en la salida de cada sala, caminando de manera ordenada para no alterar el correcto flujo de personas y evitar caídas y accidentes.
- 5 Todos los adultos presentes deben asegurar la evacuación completa de los niños y niñas hacia zona de seguridad interna.
- 6 Mantenerse en la zona asignada hasta que reciba otra instrucción.
- 7 Evite que los niños se devuelvan a buscar objetos de valor o útiles escolares.
- 8 El personal que se encuentre cercano al fuego o humo, deberá proveerse de pañuelos mojados sobre su nariz y boca.
- 9 El encargado de emergencias es la única persona autorizada para levantar la alarma.

**XI. Protocolo ante amenaza de fuga de gas**

- 1 Evacuar de manera ordenada a alumnos y personal hacia zona predeterminada y de acuerdo a las características de la emergencia.
- 2 No accione interruptores eléctricos ni encienda fósforos.
- 3 Corte la fuente de energía de luz (todo el personal debe conocer este mecanismo)
- 4 Evite que se enciendan automóviles en zona próxima a emergencia.
5. Los encargados de esta labor son las educadoras Valentina Pacheco y/o Constanza Barrera.

## XII. Estrategias de prevención de accidentes

### Acciones Seguras:

- 1 Involucrar a la comunidad escolar por medio de conductas de autocuidado, trabajadas dentro del Plan Anual, junto con el plan y normas de convivencia escolar.
- 2 Evitar que ocurran acciones inseguras dentro de la jornada: correr por pasillos, sala; evitar manipulación indebida de tijeras, punzones, otros; requisar objetos peligrosos que puedan traer del hogar; evitar juegos bruscos que revistan peligro, otras.

### Condiciones Seguras:

- 1 Cautelar que en el establecimiento se mantengan las condiciones de seguridad necesarias.
- 2 Revisión permanente de infraestructura, sistemas eléctricos, vías de evacuación, extintores en funcionamiento, juegos de patio.
- 3 Mantención de pisos en buen estado y secos para evitar resbalones y caídas.
- 4 Evitar objetos pesados en altura que pudieran caer y ocasionar golpes.
- 5 Mantención de mobiliario y utensilios en buen estado sin rajaduras, puntas o asperezas peligrosas.
- 6 Mantención de Implementos deportivos y musicales en baúles, para ser administrados sólo con la vigilancia de educadora.
- 7 Adquisición de Implementación deportiva y musical en material plástico de preferencia.

### Medidas de Seguridad:

- 1 Se obtiene, confecciona e instala señalética de vías de evacuación para demarcar la trayectoria de evacuación en caso de emergencia en Mutual de Seguridad.
- 2 Se solicita visita inspectiva de profesional en prevención de riesgos para orientar en cómo mejorar el PISE.

- 3 Se aplican símbolos gráficos (círculos de colores) en zona de seguridad designada.
- 4 Se trabaja con los alumnos para que la identifiquen y reconozcan los sonidos según el tipo de evento (temblor/incendio) realizando un ejercicio mensual.

### XIII. Protocolo de actuación frente a un accidente

#### 1. FRENTE A UN ACCIDENTE GRAVE OCURRIDO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

- 1 Se considerarán accidente grave: caídas y golpes intensos en la cabeza con pérdida de conocimiento, vómitos; caídas y/o golpes intensos con inflamación o sospecha de fractura; cortes profundos con mucho sangramiento; convulsiones, fiebres altas (40° o más); pérdida de conocimiento sin mediar golpe; insuficiencia respiratoria, ingestión de objetos que interfieran vías respiratorias o de productos que revistan peligrosidad.
- 2 La encargada de sede dará aviso inmediato al servicio de emergencia más cercano, Clínica Alemana.
- 3 En caso de ser un alumno/a la educadora deberá contar con el número de cédula de identidad de el o la menor para activar el seguro escolar.
- 4 En caso de ser un funcionario/a del establecimiento se completará el formulario de accidente del trabajo (Diat).
- 5 La encargada de sede dará aviso telefónico inmediato al apoderado de él/la menor, para informar el hecho y coordinar el encuentro de los padres con el/la menor. De igual forma se dará aviso a un familiar previamente informado por el funcionario del establecimiento.
- 6 Dependiendo de las características del accidente, el/la afectado permanecerá en la camilla supervisado por encargada de primeros auxilios hasta la llegada de la ambulancia.
- 7 Si se tratara de un golpe en la cabeza o sospecha de fractura, el afectado permanecerá tapado en el lugar de la caída, supervisado por la encargada de primeros auxilios hasta recibir ayuda especializada.
- 8 De ser trasladado en ambulancia, será acompañado por la educadora encargada de sala.

- 9 De ser un menor el afectado se registrará en la planilla de registro de accidentes ubicada en la dirección.

## 2. FRENTE A ACCIDENTES MENORES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

- 1 Se considerarán accidentes menores, golpes no intensos, raspaduras, heridas simples, mordeduras, pinchazos, otro similar.
- 2 Se llevará a el/la menor a la dirección o sala de uso múltiple y se aplicarán medidas oportunas.
- 3 Se avisará al apoderado por teléfono y mediante comunicación vía agenda del niño(a).
- 4 Si fuera necesario se llamará al apoderado del afectado para que lo retire.

## 3. ACCIDENTES DE TRAYECTO HACIA O DESDE EL ESTABLECIMIENTO

Tanto alumnos y funcionarios que sufrieran algún accidente en el trayecto hacia al jardín o desde el jardín a su hogar, deberán informar al establecimiento esta situación y se active el seguro escolar o laboral según corresponda.

## XIV. Algunas definiciones importantes

- **Emergencia:** situación imprevista que pone en riesgo la integridad de personas e inmuebles.
  - **Evacuación:** acción de despejar una zona de emergencia hacia una más segura
  - **Ruta de evacuación:** camino continuo que lleva directamente y sin interferencias a una zona desprovista de riesgo o peligro.
  - **Zona de evacuación:** espacio físico donde se concentran los individuos inmediatamente después de una emergencia.
  - **Sismo:** Movimiento telúrico de diversa magnitud.
- XV. Funciones específicas en caso de emergencia

Encargado de corte de energía	Valentina Pacheco y María Elena Hernández
Encargado de uso de extintores	Karina Cubillos, Daniela Avendaño y Gloria Mancilla
Encargado de llamadas a servicios	Yael Vackflores y Daniela Krauss

### XVI. Teléfonos de emergencia:

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
<b>Unidades de apoyo y derivación</b>	
19 cía. bomberos Lo Barnechea	2-221-789 26 /2-2215-7172
Carabineros cuadrante 114	1405
Plan cuadrante	9-9929-1915
Clínica Alemana	2-2210-1010
Rescate Alemana (Ambulancia)	2-2910-9911

### XVII. Comité de seguridad del establecimiento

<b>Encargado/a de Sede</b>	Yael Vackflores
<b>Coordinadora/a de Seguridad</b>	Valentina Pacheco
<b>Rep. Educadoras</b>	Constanza Barrera
<b>Encargado/a Primeros Auxilios</b>	Daniela Avendaño
<b>Rep. De Padres y Apoderados</b>	

Fecha revisión documento	Fecha aprobación documento	Fecha publicación Web
Enero 2021	Enero 2021	